

ACTA No. 001/2015
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañIA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. "MINPANOREST", CELEBRADA EL
QUINCE DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas, del día quince de Abril del dos mil quince, en el domicilio de la Compañía MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. "MINPANOREST", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791724627001, ubicada en las calles 25 de Junio y Alejandro Castro Benítez, ciudadela Ciudad del Sol en la Urbanización Pronobis, Edificio Profesional Center oficina 408 en el tercer piso, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad y la Sra. Lourdes Sanjines Chávez Secretaria de la Empresa y que en esta Junta actúa también como Secretaria, quien manifiesta a los presentes la asistencia de los Accionistas, diciendo que:

El Señor JOHN EDGAR DHONAU, de nacionalidad estadounidense, portador de la cedula de identidad N°095037190-6, declara ser propietario de (408) cuatrocientas ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$ 408,00 dólares americanos, que corresponden al 51% del capital social suscrito y pagado, y

El Señor PHILIP COURTNEY SMITH, de nacionalidad estadounidense portador del pasaporte N° 701903761, declara ser propietario de (392) trescientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$ 392,00 dólares americanos, que corresponden al 49%, del capital social suscrito y pagado, debidamente representado por su apoderado, señor JOHN EDGAR DHONAU, según Poder que se agrega al expediente de la Junta; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHO CIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHO CIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, y con la asistencia del señor Amable Jenner Herrera, Gerente General y por ende Representante Legal, por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al período 2.014.
SEGUNDO.- Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al período 2.014.
TERCERO.- Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al período 2.014.

CUARTO.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2.015.

Abre el acto su Presidente de la Junta el señor John Edgar Dhonau y actúa como Secretaria de la Junta Sra. Lourdes Sanjines Chávez, quien se desempeña como Secretaria Titular de la Compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la

celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley.

Por Secretaría se procede a entregar una copia de los Estados Financieros de la Empresa a los Accionistas, quienes luego de analizarlos y en cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías, resuelven la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014, que no ha generado utilidad, por estar en proceso de liquidación anticipada.

Inmediatamente y dentro del segundo punto, el señor Amable Herrera Herrera presenta su Informe a los presentes, quienes luego de escucharlo se manifiestan con la aprobación total al Informe presentado por el Gerente General o representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014.

En el tercer punto de esta Junta extraordinaria le corresponde presentar el Informe de COMISARIO, al señor Julio Jerson Porras, quien dirigiéndose a los presentes hace lectura de su informe y manifiesta que estando la Empresa en liquidación y al no tener actividad sugiere acelerar los trámites para cerrar definitivamente esta Compañía, una vez concluida su lectura, el presidente de esta Junta pide a los Accionistas su aprobación lo que es aceptado, aprobándose el Informe de Comisario por el EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014.

Dentro del Cuarto Punto y último de esta Junta, el señor Jhon Edgar Dhonau Presidente de la misma, solicita se mantenga al Señor Julio Jerson Porras como Comisario; por dos años o por el tiempo que la Minera del Pacífico permanezca abierta puesto que está en proceso de Liquidación, lo que es aprobado por todos por las cualidades que ha demostrado el señor Julio Porras.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaría de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

LOURDES SANJINES CHAVEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

JOHN EDGAR DHONAU
ACCIONISTA-PRESIDENTE

p. / PHILIP COURTNEY SMITH
APODERADO JOHN EDGAR DHONAU